

Guayaquil, 17 de septiembre de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE
INWILL S.A
Ciudad.-

En calidad de comisario de la compañía INWILL S.A., doy cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, y pongo en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el Ejercicio Fiscal 2010.

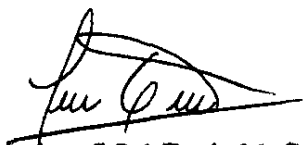
Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2010, concuerdan con los registros contables, como esta compañía no tuvo movimientos comerciales que muestren ingresos por ventas, adquisición de activos u otros egresos, no hay registros de transacciones a más del capital suscrito de la compañía.

Se ha cumplido por parte de la administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Los libros de accionistas, libros de actas, expediente de la Junta General se encuentran custodiados adecuadamente.

En mi opinión los informes presentados en los Estados Financieros, presentan y reflejan la inactividad en movimientos comerciales de la compañía.

Agradeciendo vuestra confianza me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. C.P.A Tanía M. Guerrero Jordán
Comisaria
0917979486

